Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores
Bancada del Partido Liberal Radical Auténtico

Nota nº 2013/19

Asunción, 28 de noviembre de 2019

Señor Presidente:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Presidente y al Pleno de la Honorable Cámara de Senadores, al efecto de presentar el Proyecto de Resolución **"Que Solicita Informe al Ministerio de Hacienda"**, fundado en el artículo 192 de la Constitución Nacional, que faculta a las Cámaras del Congreso a solicitar informe a los demás poderes del Estado, sobre asuntos de interés público

Al respecto, considero oportuno e importante conocer mayores detalles sobre **el financiamiento para la construcción de la Ruta Puerto Indio-Cruce Maracayú**, debido a la existencia de noticias oficiosas que hablan de que se estaría cambiando la fuente de financiación de dicha obra que en principio fue establecido bajo la modalidad conocida como llave en mano (Ley 5.074/13).

Es importante destacar que la construcción de la ruta **Puerto Indio/ Mbaracayu (Troncal 2) hasta el empalme con la Supercarretera con una extensión de 54 kilómetros(tramo 4) , ha sido declarada de Interés Nacional por la Honorable Cámara de Diputados mediante la Declaración Nº 411** en fecha 7 de abril del año 2016, y posteriormente **mediante otra declaración, la Nº 4, la Honorable Cámara de Diputados instó al Poder Ejecutivo a incluir en el Presupuesto de General de la Nación para el ejercicio 2019 los fondos para la construcción de dicho tramo**. Así también en igual tenor y forma se expreso mediante la **Declaración Nº 15 la Honorable Cámara de Senadores el 13 de setiembre de 2018.**

Como se podrá apreciar el interés público en la construcción de dicho tramo es notorio, y al amparo de esta herramienta de control parlamentario es que presento el proyecto de resolución que se adjunta.-

Aprovecho la ocasión para saludarlo con la mayor consideración y estima del cual es digno de merecer.

RECIBIDO
MESA DE ENTRADA
28 NOV. 2019
H. CAMARA DE SENADORES

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
RECIBIDO
28 -11- 2019
MESA DE ENTRADA
SECRETARÍA GENERAL

1/2

Roberto C. Cuenca
H. Cámara de Senadores

JUAN BARTOLOME RAMIREZ BRIZUELA
SENADOR NACIONAL
H. CÁMARA DE SENADORES

Al Excelentísimo
Don Blas Llano Ramos, Senador de la Nación
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores
E. S. D.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
RECIBIDO
28 -11- 2019
DIRECCION DE PROCESO LEGISLATIVO
SECRETARIA GENERAL

(2)

RESOLUCIÓN Nº

"QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE HACIENDA"

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN
R E S U E L V E:

Artículo 1°. - Solicitar Informe al Ministerio de Hacienda, en relación a los siguientes puntos:

1 Detalle, acerca de la fuente de financiamiento inicial prevista para la realización de la construcción de la Ruta Puerto Indio – Cruce Mbaracayú

2 Detalle, de la modalidad utilizada para el financiamiento de la construcción de la Ruta Puerto Indio-Cruce Mbaracayú, consignando específicamente el monto establecido para dicha obra.

3 Cualquier otra información que consideren relevante en cuanto al tema que suscita el presente pedido de informe

Artículo 2°. - Establecer un plazo de 15 días, para remitir el informe requerido a esta Cámara, de conformidad con lo establecido en el Art. 192 de la Constitución Nacional y a lo estipulado en el Artículo 4° de la Ley 5.453/15.

Artículo 3º. - De forma.

JUAN BARTOLOME RAMIREZ BRIZUELA
SENADOR NACIONAL
H. CAMARA DE SENADORES

2/2